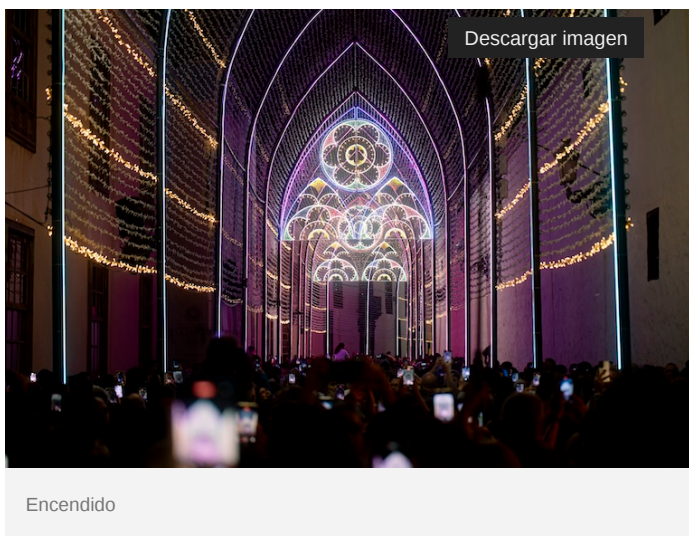


jueves 27 de noviembre de 2025

La Laguna reorganiza el tráfico y el estacionamiento en el casco con motivo del encendido navideño y la LNB2025

También se procederá a la retirada del mobiliario de las terrazas de restauración de la zona centro para facilitar el tránsito de peatones



El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, ha programado una serie de modificaciones de tráfico y restricciones de estacionamiento para este próximo fin de semana, más concretamente para los días 28 y 29 de noviembre, con motivo del encendido del alumbrado navideño de la ciudad y de la amplia programación de la Noche en Blanco 2025.

El edil responsable de este Departamento, Badel Albelo, explicó que “estas medidas pretenden facilitar el desarrollo de todos los actos culturales, deportivos y dinamizadores de estas dos grandes citas de la Navidad y facilitar las labores de todo el dispositivo de seguridad que se ha conformado para estos dos días de gran

afluencia en las calles del casco histórico lagunero”.

“Desde el Consistorio agradecemos de antemano la colaboración ciudadana de los vecinos y vecinas y comerciantes afectados por estas alteraciones de tráfico, que coinciden con estas fechas tan significativas para la población de Tenerife y que supone un estímulo muy importante para el tejido empresarial del casco histórico”, agregó el también primer teniente de alcalde.

En lo que se refiere al encendido de luces, ya se han establecido prohibiciones de estacionamiento en el entorno de la plaza del Adelantado y en el lateral derecho ubicado entre las calles Magistrado Campo Llaena y José Clavijo y Fajardo (a ambos lados), salvo taxis y vehículos autorizados. También se han aplicado restricciones de circulación en esta zona indicada, pudiéndose ampliar dichos cortes de tráfico, en función de la afluencia de personas, en la calle Santo Domingo con desvíos por las calles Molinos de Agua, Padre Herrera y Quinteras.

Para la jornada del sábado, desde las 6:00 horas, se prohibirá el estacionamiento en varios tramos de las vías Marqués de Celada Candilas, Los Bolos, Hermanos Marrero, San Juan, El Juego, Consistorio, Las Quinteras, Nava y Grimón, Anchieta, Dr. Antonio González, Alfredo Torres Edwards, Avenida de la Trinidad y las plazas del Cristo y del Adelantado.

A partir de las 7:00 horas, se aplicarán cortes y desvíos de tráfico en algunos tramos de las calles Adelantado, El Pozo, Los Bolos, Rodríguez Moure, San Juan, Candilas, Cabrera Pinto, Tabares de Cala, Magistrado de Campo y Llarena, Santo Domingo, Barcelona, Dr. Antonio González, San Juan, El Juego, Fotógrafo J. Norberto Rodríguez Díaz y Alfredo Torres Edward, además de las plazas Junta Suprema, San Cristóbal y Adelantado y la Avenida de la Trinidad.

A todo esto, hay que añadir que la Calle Marques de Celada cambiará el sentido de circulación de forma provisional desde la calle Carretas, en dirección a la calle Hermanos Marrero para acceder a la parada provisional de auto-taxis. También se producirán alteraciones en la calle Herradores, entre la plaza de San Cristóbal y el parque móvil del Ayuntamiento. En este punto, se habilitará el doble sentido de circulación provisional para vehículos de Seguridad y Emergencias.

El Área de Seguridad Ciudadana también informó de que, entre el 1 de diciembre y el 6 de enero, se podrán aplicar distintas restricciones de tráfico y de estacionamiento provisionales en el entorno de la plaza del Adelantado (en el lateral más próximo al convento de Las Catalinas), en función de la afluencia de visitantes que tenga la ciudad.

Medidas complementarias

A partir del inicio del horario de los cortes de tráfico, las paradas de taxis de la ciudad estarán emplazadas en la Avenida La Trinidad (a la altura del número 32, en dirección Padre Anchieta, y en la calle El Juego); en la calle Marqués de Celada, desde la calle Carretas hasta la vía Hermanos Marrero (sustituyendo la de la calle Hermanos Marrero); y en la calle Quintín Benito, en un tramo de unos 40 metros a partir de la calle Tabares de Cala.

Por último, para facilitar la movilidad peatonal y en cumplimiento con las medidas del plan de seguridad previsto para LNB2025, el Consistorio ha emitido un decreto específico para instar a la retirada de las mesas, sillas y parasoles de las terrazas de los locales de restauración.

El decreto abarca los establecimientos con terraza situados en el tramo de la plaza de La Concepción, entre el número 16 y la calle Los Bolos (de 6:00 a 1:00 horas); y las terrazas ubicadas en la calle San Agustín (entre la calle Nava y Grimón y Rodríguez Moure, de 6:00 a 20:00 horas).

Desde las 16:00 horas del 29 de noviembre hasta las 1:00 horas del 30 de noviembre, también se aplicará esta medida a las terrazas ubicadas en las plazas Doctor Olivera y Fray Albino y las calles Herradores, Obispo Rey Redondo, El Tizón, Ascanio y Nieves, San Agustín (entre la plaza Junta Suprema y la calle Rodríguez Moure), Antonio Zerolo Herrera, Núñez de la Peña (entre Manuel de Ossuna y San Agustín), Alcalde Alonso Suárez Melián, Juan de Vera (entre San Agustín y plaza Fray Albino), Bencomo y Viana (entre San Agustín y Herradores).